



RESOLUCION No. CSJATR17-224
miércoles, 08 de febrero de 2017

Magistrado Ponente (E): Dr. JUAN DAVID MORALES BARBOSA

“Por la cual se dispone una inscripción en el escalafón de la carrera judicial al señor LEONARDO FABIO OSORIO PADILLA, como Citador de Juzgado Municipal-Grado 3 del Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla”

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que el señor LEONARDO FABIO OSORIO PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía número 72.490.121, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 000185 del 27 de noviembre de 2013.

Que el Dr. ELKIN JESÚS RODRIGUEZ CAMPO, en su condición de Juez Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla, remitió la Resolución No. 002 de fecha 6 de octubre de 2016, nombrando en propiedad en el cargo de Citador de Juzgado Municipal-Grado 3, al señor LEONARDO FABIO OSORIO PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía número 72.490.121, posesionándose en dicho cargo mediante acta de fecha 16 de noviembre de 2016.

En consecuencia, el señor LEONARDO FABIO OSORIO PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía número 72.490.121, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá inscribir la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

RESUELVE

PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al señor LEONARDO FABIO OSORIO PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía número 72.490.121, en el cargo de Citador de Juzgado Municipal-Grado 3 del Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla.

SEGUNDO: ENVIASE copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de efectuar la anotación de la presente novedad en el Registro Nacional de escalafón y en el archivo de la Seccional.

CU

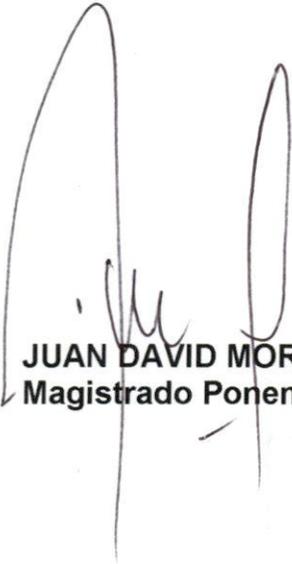


No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

TERCERO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente de conformidad con lo previsto en los artículos 66 y S.S. del C.P.A.C.A.



JUAN DAVID MORALES BARBOSA
Magistrado Ponente (E)

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada

JDMB/CEV/MLV



EL JUEFE DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) Leonardo David Padilla
IDENTIFICADO CON LA C.C. 72.490.121 DE STO. TOMAS ATC.
EL DIA 13 DEL MES DE marzo DEL AÑO 2017
A NOTIFICARSE DEL ACTO No. CSJATR17-224 DE 8 febrero 17.
FIRMA NOTIFICADO Leonardo David P.
FIRMA QUIEN LO NOTIFICA M. i. M. S.